



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



## 44ª Reunión del Comité Permanente

*Bonn, Alemania, 14 - 15 de octubre de 2015*

UNEP/CMS/StC44/13

### **ESTRUCTURA Y ESTRATEGIAS FUTURAS DE LA CMS: ACTUALIZACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2015-2017**

#### Resumen

La Secretaría centra la atención en la ejecución de las actividades a plazo medio 2015-2017 según se indica en la Resolución 10.9.

La aplicación de esta resolución contribuye a la realización de las disposiciones adoptadas en muchas otras resoluciones.

En el presente informe se ponen de relieve el estado actual de las actividades, a 31 de julio de 2015, que se han llevado a cabo desde la Undécima Reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS celebrada en Quito (Ecuador) en 2014.

## **ESTRUCTURA Y ESTRATEGIAS FUTURAS DE LA CMS: ACTUALIZACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2015-2017**

*(Preparado por la Secretaría)*

### **Introducción**

1. La 10ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS (COP10) celebrada en Bergen, adoptó una serie de actividades indicadas en la Resolución 10.9 de la CMS basándose en las opciones relativas a la organización futura y el desarrollo estratégico de la familia de la CMS. Las actividades están divididas en actividades a corto plazo (2012-2014), actividades a plazo medio (2015-2017) y actividades a largo plazo (2018-2020).
2. En la COP11, que se celebró del 4 al 9 noviembre 2014 en Quito (Ecuador), la Secretaría presentó un informe completo sobre la ejecución de las actividades a corto plazo, así como un plan para la realización de las actividades a plazo medio. El informe (PNUMA/CMS/COP11/Doc.16.1) puede consultarse clicando [aquí](#).
3. En el presente documento se informa sobre los progresos realizados desde la celebración de la COP11 respecto de las actividades previstas para su ejecución en 2015-2017 (a 31 de julio de 2015) (véase el Apéndice I).

### **Repercusiones financieras**

4. A diferencia de lo previsto en el presupuesto para 2012-2014, en el presupuesto para 2015-2017 no se incluyen recursos destinados a la aplicación de la Res. 10.9. Las actividades que se exponen en este documento se han llevado a cabo utilizando recursos del presupuesto básico (fundamentalmente el tiempo del personal) y contribuciones voluntarias.

### **Acción que se solicita:**

Se invita al Comité Permanente a que:

- a. Tome nota de los progresos realizados, según se informa en el presente documento;
- b. Examine la posibilidad de financiar las actividades prioritarias, según se indica en el cuadro del Apéndice I; y
- c. Proporcione sus observaciones para orientar mejor a la Secretaría en la ejecución de dichas actividades.

**APÉNDICE I - Actividades para su ejecución en 2015-2017 (actividades a plazo medio hasta la COP 12 en 2017)**

*Informe de los progresos realizados en el período diciembre de 2014 - julio de 2015*

Nº	ACTIVIDADES QUE HAN DE REALIZARSE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	INFORME DE LOS PROGRESOS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
1	<p>Alineación con la reforma de la gobernanza internacional ambiental.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Discusión de reformas en las COP y Comités Permanentes (1.2)</p>	<p>Alineación con la reforma de la gobernanza internacional ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar los procesos de decisión internacionales coherentes para la gobernanza ambiental.</li> <li>- Catalizar los esfuerzos internacionales para procurar la implementación de los objetivos acordados a nivel internacional.</li> <li>- Apoyar los procesos de gobierno e instituciones ambientales a nivel regional, subregional y nacional.</li> <li>- Promover y apoyar la base ambiental para el desarrollo sostenible a nivel nacional.</li> </ul>	<p>La Secretaría prosiguió su compromiso respecto del proceso para el establecimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, incluidos sus indicadores, en cooperación con el Grupo de Enlace sobre la Biodiversidad (BLG).</p> <p>Se han comenzado los preparativos para la Segunda Reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) previstos para junio de 2016. Se ha iniciado un diálogo con otros acuerdos ambientales multilaterales (AAM) sobre la posibilidad de realizar conjuntamente actos paralelos y declaraciones en la UNEA sobre temas de interés común.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal</p>
2	<p>Mejora de la asociación de trabajo.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Cooperación más estrecha de trabajo con organizaciones asociadas (incluidas las ONG, comunidades locales e indígenas y Estados (2.3)</p>	<p>Mejora de la asociación de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar las oportunidades de asociación.</li> <li>- Compartir las mejores prácticas.</li> <li>- Utilizar los recursos comunes.</li> <li>- Compartir conocimientos y experiencia.</li> <li>- Coordinación de actividades de conservación.</li> <li>- Identificar sinergias potenciales con base a programas de trabajo, geografías e intereses comunes o compartidos.</li> <li>- Utilizar el conocimiento local.</li> </ul>	<p>La Secretaría sigue colaborando con las partes interesadas principales de conformidad con la Res. 11.10 Sinergias y asociaciones.</p> <p>Con el fin de promover la aplicación de la Res. 11.11, la Secretaría envió una notificación en julio de 2015 invitando a las Partes, a otros gobiernos, a las OSC y las ONG asociadas a que examinaran las opciones para fomentar la relación entre la familia de la CMS y la sociedad civil e informaran a la Secretaría de cualquier propuesta o recomendación al respecto que hubiera de comunicarse al StC44.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal</p>
3	<p>Mejorar la investigación e información científica.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ La CMS debe coordinar programas de investigación científica basados en la identificación de problemas comunes y amenazas compartidas en la familia de la CMS para reducir la duplicación y las superposiciones y mejorar las economías de escala. Para ser utilizado para promover la CMS a otros convenios - administrado por la CMS, pero abierto a toda la comunidad para utilizarlo - usado para elevar el perfil de la CMS (Interno). (3.2)</p>	<p>Mejorar la investigación e información científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de las necesidades de investigación.</li> <li>- Intercambio de información sobre investigación y datos.</li> <li>- Proporcionar un acceso fácil a todos los miembros de la Familia CMS de la información existente y la investigación futura.</li> <li>- Desarrollo de las investigaciones pertinentes sobre las amenazas y problemas comunes.</li> </ul>	<p>La Secretaría siguió coordinando la investigación y la política de desarrollo en el ámbito de la familia de la CMS tomando la iniciativa sobre cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el envenenamiento de aves (CMS/AEWA/Rapaces);</li> <li>- el ruido submarino (CMS/ASCOBANS/ACCOBAMS);</li> <li>- energía y especies migratorias (CMS/AEWA/Rapaces).</li> </ul> <p>Se propone establecer, en el marco del Consejo Científico, grupos sobre cuestiones tales como técnicas de marcado y demografía, incluyendo posiblemente a expertos de órganos del resto de la familia de la CMS. Se tiene previsto celebrar en Venecia en septiembre de 2015, por generosa invitación del Parque interregional del delta del Po, un taller de expertos sobre la conectividad de las especies.</p> <p>Se ha formado el Grupo de expertos sobre cultura y complejidad social (Res.11.23) encargado de elaborar una lista de especies prioritarias que figuran en las listas de la CMS a fin de realizar una investigación exhaustiva de la cultura y la estructura social y comenzar un análisis más detallado.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal y diversas contribuciones voluntarias véase el Doc.10.4 (Movilización de recursos)</p>

Nº	ACTIVIDADES QUE HAN DE REALIZARSE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	INFORME DE LOS PROGRESOS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
4	<p>Mejorar la comunicación y buscar oportunidades para desarrollar concienciación de la CMS y la Familia CMS.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Realizar campañas de sensibilización para garantizar que la CMS es reconocida por las instituciones públicas, académicas, organizaciones internacionales y otros como el líder global en la protección de las especies migratorias.</p> <p>→La CMS debe coordinar las actividades comunicación (enlaza con a largo plazo). (4.2).</p> <p>→La CMS debe coordinar las operaciones y estrategias de comunicación como los servicios centralizados en los Acuerdos /MdE. Coordinar prensa y anuncios en los medios y la implementación de campañas de las especies y actos públicos. Apoyo al desarrollo y mantenimiento de sitios web de la Familia CMS y la CMS. proporcionar concienciación centralizada en común sobre amenazas compartidas a través de publicaciones y recursos en línea, cuando sea posible. (4.3)</p> <p>→Las Partes/Signatarios deben traducir documentos de orientación a los idiomas locales para facilitar la implementación. (4.4)</p>	<p>Mejorar la comunicación y buscar oportunidades para desarrollar concienciación de la CMS y la Familia CMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de sistemas internos para mejorar la comunicación entre los grupos de trabajo, las Partes, los acuerdos e instituciones y aumentar la accesibilidad a la información dentro de la familia de la CMS.</li> <li>- Desarrollo de sistemas externos para elevar el perfil y el aumento de la conciencia de la CMS y la Familia CMS.</li> <li>- En su caso, mejorar los actuales sistemas de TI, por ejemplo, el sistema existentes de sitio web.</li> <li>- Rediseño de la web para incluir dirigirse a grupos específicos de audiencia.</li> </ul>	<p>Tras la decisión adoptada en la 41ª reunión del Comité Permanente, el Secretario Ejecutivo de la CMS, en estrecha cooperación con el Secretario Ejecutivo en funciones del AEWA, en enero de 2014 estableció un Equipo común de la CMS y el AEWA sobre gestión de la información, comunicaciones y difusión como iniciativa experimental destinada a demostrar los servicios conjuntos entre las dos Secretarías.</p> <p>Se están elaborando estrategias de comunicación estratégicamente coordinadas para la CMS y el AEWA. Se espera que las estrategias contribuyan a fortalecer las comunicaciones estratégicas tanto para la CMS como el AEWA y proporcionen la base para mejorar la labor general en materia de comunicaciones y sensibilización en la familia de la CMS en los próximos años. Véase el doc. 17.1.</p> <p>Conforme a la Res. 11.3, los Secretarios Ejecutivos de la CMS y del AEWA prepararon una evaluación de esta fase experimental. Véase el doc. 15.2. La nueva Unidad Conjunta de Comunicaciones ha venido coordinando activamente todas las actividades de comunicación, mediante la coordinación de los anuncios de la prensa y los medios de comunicación y realizando campañas de sensibilización tales como el Día Mundial de las Aves Migratorias. La Unidad se encarga también de la gestión de todos los recursos en línea, incluidos los sitios web de la familia de la CMS (que fueron objeto de nuevo lanzamiento a mediados de 2014).</p> <p>La Secretaría sigue alentando la traducción de documentos en los idiomas no oficiales de la CMS.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal y diversas contribuciones voluntarias véase el Doc.10.4 (Movilización de recursos)</p>
5	<p>Llevar a cabo un análisis de las carencias globales a nivel del Convenio y evaluar la adecuación de recursos.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→Aplicación de las recomendaciones del análisis de carencias y evaluación de los recursos. (5.2)</p>	<p>Llevar a cabo un análisis de las carencias globales a nivel del Convenio y evaluar la adecuación de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar prioridad a los recursos mediante una mejor cooperación y el intercambio de recursos.</li> <li>- Determinar si hay posibles asociaciones apropiadas.</li> <li>- Trabajar con el Consejo Científico.</li> <li>- Compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas.</li> </ul>	<p>Se realizó un análisis de deficiencias en todo el ámbito de la Convención en el último trienio y fue presentado a la COP11. Conforme a las recomendaciones formuladas en la COP11, se espera que el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico (SPIWG) tenga en cuenta el análisis de deficiencias al elaborar el Volumen complementario para el Plan Estratégico.</p> <p>La elaboración de la evaluación de los recursos está pendiente de que se proporcione la financiación.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal</p> <p><b>Contribución voluntaria: se estima que se necesitan 25.000 EUR aproximadamente.</b></p>
6	<p>Planes estratégicos coordinados para la Familia de la CMS.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Implementación. (6.3)</p>	<p>Planes estratégicos coordinados para la Familia de la CMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar el trabajo de la Familia CMS.</li> <li>- Fomentar el establecimiento de prioridades.</li> <li>- Compartir y maximizar los recursos.</li> <li>- Identificar las posibles sinergias y vínculos entre los programas y proyectos.</li> </ul>	<p>La COP11 amplió el mandato del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico para el trienio 2015-2017, incluyendo en particular las tareas de elaborar indicadores y el Volumen complementario. El Grupo de Trabajo notificará al StC44 los progresos realizados al respecto.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal y la contribución voluntaria de Alemania (37.000 EUR)</p>

Nº	ACTIVIDADES QUE HAN DE REALIZARSE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	INFORME DE LOS PROGRESOS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
7	<p>Reestructuración del Consejo Científico para maximizar la experiencia y el conocimiento.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→Implementación de la revisión de la membresía del Consejo Científico de la CMS basándose en agrupaciones de especies o cuestiones temáticas. (7.2)</p> <p>→Institución Científica amplia para la CMS si procede. (7.3)</p>	<p>Reestructuración del Consejo Científico para maximizar la experiencia y el conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar oportunidades potenciales y pertinentes para maximizar la experiencia y el conocimiento del Consejo Científico para apoyar mejor a la CMS.</li> <li>- Identificar las carencias en el conocimiento y/o experiencia en la actual composición del Consejo Científico.</li> <li>- Ampliar el asesoramiento e intercambio de conocimientos en la familia de la CMS.</li> </ul>	<p>De conformidad con las disposiciones adoptadas en la Res. 11.4, la Secretaría ha coordinado el proceso de consulta para el nombramiento de los miembros del Comité del período de sesiones del Consejo Científico para el trienio 2015-2017.</p> <p>Asimismo, la Secretaría ha elaborado un proyecto de mandato para las actividades del Consejo Científico y de su Comité del período de sesiones para someterlo al examen del StC44. Véase el doc. 14</p>	Presupuesto básico: tiempo del personal
8	<p>Identificar oportunidades de cooperación y coordinación a nivel local y regional mediante la creación de sinergias basadas en la geografía.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→Los acuerdos/MdE deben considerar la posibilidad de mejorar colaboración y cooperación a través de por ejemplo, compartir oficina/personal/recursos (por ejemplo, Abu Dhabi para los MdE de Dugongos y Aves rapaces). (8.3)</p>	<p>Identificar oportunidades de cooperación y coordinación a nivel local y regional mediante la creación de sinergias basadas en la geografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la eficiencia de los recursos.</li> <li>- Proporcionar oportunidades para mejorar la integración y reducir al mínimo la superposición institucional a través de la cooperación y el intercambio de recursos que permiten la asistencia y apoyo logístico mutuos.</li> <li>- Desarrollo de sinergias locales y/o regionales con las partes interesadas.</li> <li>- Identificar programas de trabajo común o compartido.</li> <li>- Apoyar la creación de capacidad, la recaudación de fondos y la ejecución a nivel local.</li> </ul>	<p>En junio de 2015 se organizó cerca de Bonn un retiro para la familia de la CMS con objeto de explorar y debatir formas de mejorar la colaboración y cooperación programáticas entre la CMS y los MdE/Acuerdos.</p>	Presupuesto básico: tiempo de personal y fondos en la línea 35
9	<p>Armonización e interoperabilidad de gestión de la información y sistemas de presentación de informes cuando sea apropiado y aplicable a la familia CMS.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→La centralización y armonización de los formatos de los informes y devoluciones. Desarrollo de tecnología de la información y sistemas y procedimientos centralizados en relación con el almacenamiento y análisis de datos. (Interno). (9.3)</p> <p>→Coordinar el acceso a datos de investigación como un servicio centralizado en los acuerdos de la CMS. (Interno) (9.4)</p>	<p>Armonización e interoperabilidad de gestión de la información y sistemas de presentación de informes cuando sea apropiado y aplicable a la familia CMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la duplicación de los informes.</li> <li>- Analizar y comparar los datos.</li> <li>- Acceso a los datos.</li> <li>- Mejora de la coordinación de la recogida, almacenamiento y gestión de sistemas.</li> <li>- Reducir el esfuerzo y tiempo dedicado a la recopilación y notificación de información en la familia de la CMS.</li> </ul>	<p>El actual Sistema de presentación de informes en línea (SRO), utilizado por la CMS, el AEWA, el ASCOBANS y varios MdE, es objeto de nueva promoción dentro de la familia de la CMS y fuera de ella.</p>	Presupuesto básico: tiempo del personal

Nº	ACTIVIDADES QUE HAN DE REALIZARSE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	INFORME DE LOS PROGRESOS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
10	<p>Fortalecimiento de la coordinación y prestación de servicios de los MdE.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Asegurar niveles de dotación de personal apropiados para todos los MdE no representados actualmente (10.2)</p>	<p>Fortalecimiento de la coordinación y prestación de servicios de los MdE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el MdE reciba servicios coordinados.</li> <li>- Puesta en común de recursos, conocimientos y experiencias en los MdE.</li> <li>- Utilización de los recursos disponibles.</li> <li>- Evitar la duplicación y promover la coherencia en todos los MdE.</li> </ul>	<p>En el marco de un enfoque conjunto con la Secretaría de la CITES, el Gobierno Alemán ha acordado financiar un puesto para apoyar la labor conjunta sobre los elefantes africanos y otros mamíferos. Este puesto ofrece una cierta capacidad adicional a la Secretaría de la CMS para prestar ayuda en la aplicación de los MdE relacionados.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal y la contribución de Alemania (aproximadamente 95.000 EUR por año durante 2014-2017)</p>
11	<p>Buscar oportunidades para coordinar reuniones entre las instituciones, grupos de trabajo y en los acuerdos de la Familia CMS.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Coordinación y priorización de las COP y MOP. (Interno). (11.2)</p> <p>→ Coordinar con las organizaciones internacionales reuniones comunes relativas a cuestiones de interés común (por ejemplo, la UICN) y programas comunes de investigación sobre conservación, planes de acción para las especies y actividades de creación de capacidad de conservación sobre el terreno. (Externo) (11.3)</p>	<p>Buscar oportunidades para coordinar reuniones entre las instituciones, grupos de trabajo y en los acuerdos de la Familia CMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar y compartir recursos.</li> <li>- Reducir el tiempo comprometido necesario para asistir a las reuniones.</li> <li>- Aumento de la asistencia.</li> <li>- Mejora del intercambio de conocimientos e información.</li> <li>- Ampliación de conocimientos e información.</li> <li>- Desarrollar relaciones sinérgicas.</li> </ul>	<p>La Secretaría continuó explorando las oportunidades para coordinar sus reuniones entre los acuerdos de la familia de la CMS y otras organizaciones. Por ejemplo, el Taller subregional del MdE CMS/AEWA/Rapaces sobre la prevención del envenenamiento de aves migratorias se llevará a cabo el 24 de agosto en Ciudad del Cabo en coincidencia con la Reunión preparatoria africana del AEWA para la celebración del Sexto período de sesiones de la Reunión de las Partes (Pre-MOP6).</p> <p>La Tercera Reunión de Signatarios del MdE sobre el carricerín cejudo se llevó a cabo del 20 al 22 de mayo de 2015 en Lituania en coincidencia con una reunión del proyecto LIFE de la UE sobre el carricerín cejudo del Báltico. Los gastos de ambas reuniones fueron sufragados por el proyecto.</p> <p>Desde 2014, la CMS, el ACCOBAMS y el ASCOBANS administran un grupo de trabajo conjunto sobre el ruido submarino. El ACCOBAMS y el ASCOBANS convocan periódicamente talleres conjuntos sobre temas de interés común.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal y diversas contribuciones voluntarias véase el Doc.10.4 (Movilización de recursos)</p>
12	<p>Medidas para priorizar el crecimiento de la CMS y la Familia CMS.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Alienta a más países del área de distribución a hacerse Partes/Signatarios de la CMS y la Familia de la CMS. (12.2)</p> <p>→ Ampliar el alcance de los acuerdos/MdE existentes en lugar de desarrollar nuevos acuerdos /MdE (ej. AEWA y MdE elefantes). (12.4)</p>	<p>Medidas para priorizar el crecimiento de la CMS y la Familia CMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el crecimiento de la familia de la CMS.</li> <li>- Maximizar la eficiencia de los recursos.</li> <li>- Identificar las amenazas comunes compartidas en programas de conservación y las respuestas pertinentes a través del uso de las mejores prácticas.</li> <li>- Desarrollar sinergias.</li> <li>- Cobertura mundial.</li> <li>- Enfoque de desarrollo de nuevos acuerdos.</li> </ul>	<p>En 2015 dieron su adhesión a la Convención nuevas Partes, siendo éstas Afganistán y Brasil (véase el Doc. 5) y ha habido varios nuevos signatarios de diversos instrumentos (véase el Doc. 10.3).</p> <p>La Secretaría está promoviendo también la adhesión de nuevas Partes mediante la organización de talleres regionales. Se tiene previsto celebrar dos talleres en 2015 (Asia sudoriental y América Latina), mientras que otros dos talleres tendrán lugar en 2016 (regiones del Caribe y el Pacífico).</p> <p>En su calidad de Secretaría de numerosos MdE, la Secretaría de la CMS en cooperación con su oficina destacada en Abu Dhabi emprende múltiples actividades de difusión a Estados del área de distribución no signatarios, con el fin de alentarles a firmar, en particular para aumentar el número de miembros de los MdE más</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal y la contribución voluntaria de la CE (200.000 EUR)</p>

Nº	ACTIVIDADES QUE HAN DE REALIZARSE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	INFORME DE LOS PROGRESOS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
13	<p>Buscar oportunidades para ampliar y desarrollar la creación de capacidad en la familia de la CMS.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ La CMS proporciona servicios centralizados relativos a la creación de capacidad con la familia de la CMS, incluida la formación y actividades educativas. (13.2)</p>	<p>Buscar oportunidades para ampliar y desarrollar la creación de capacidad en la familia de la CMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar y mejorar la creación de capacidad para mejorar los esfuerzos de conservación e implementación.</li> <li>- Incluir talleres centralizados por región o por intereses comunes temáticos, por ejemplo, el desarrollo de instrumentos de política nacional, prácticas de presentación de informes y seguimiento de especies.</li> </ul>	<p>recientes, tales como los MdE sobre rapaces, dugongos y tiburones</p> <p>Continúan los debates sobre la elaboración de actividades de creación de capacidad en cuestiones temáticas comunes.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal</p>
14	<p>Buscar oportunidades para ampliar y mejorar las actividades de recaudación de fondos.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Trabajar con los socios y partes interesadas para ampliar las actividades de recaudación de fondos. (14.1) en proceso después de 2014, comienza en corto tiempo.</p>	<p>Buscar oportunidades para ampliar y mejorar las actividades de recaudación de fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar las actividades de recaudación de fondos.</li> <li>- Desarrollar sinergias.</li> <li>- Identificar las oportunidades de financiación.</li> </ul>	<p>El Programa Campeones de las especies migratorias, que se puso en marcha en la COP11, es objeto de ulterior desarrollo.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal</p>
15	<p>Mayor colaboración entre los acuerdos de la CMS a través Secretarías o de fusión de acuerdos basados bien en la geografía/ecología o en grupos de especies.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Si procede cooperación y coordinación entre las secretarías de acuerdo, por ejemplo, basándose en agrupación de especies o en la geografía. (15.2)</p> <p>→ Considerar si es apropiado la fusión de acuerdos, basado en la geografía o agrupación de especies. (15.3)</p>	<p>Mayor colaboración entre los acuerdos de la CMS a través Secretarías o de fusión de acuerdos basados bien en la geografía/ecología o en grupos de especies:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar oportunidades para desarrollar relaciones sinérgicas o basadas en la geografía o agrupación de especies.</li> <li>- Maximizar los recursos.</li> <li>- Fomentar la cooperación entre los acuerdos.</li> <li>- Desarrollo de programas de conservación comunes.</li> <li>- Consolidación de la financiación.</li> </ul>	<p>De conformidad con las disposiciones de la Res. 11.3, el Secretario Ejecutivo de la CMS contrató un análisis y un informe sobre las consecuencias jurídicas, financieras, operacionales y administrativas de las medidas adoptadas para mejorar las sinergias, tales como las de compartir servicios en áreas de servicios comunes de los instrumentos de la CMS. Véase el doc. 15.1</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo de personal y la línea 6</p>
16	<p>Seguimiento de la implementación.</p> <p><b>PRIORIDADES PARA 2015-2017</b></p> <p>→ Mejorar los mecanismos para medir la implementación de la CMS y su Familia, tanto desde la perspectiva de las Partes como de la conservación, la calidad del trabajo, la identificación de las carencias y proponer medidas para cubrir estas carencias. Desarrollo de indicadores para medir los planes de acción. (Interno) (16.2)</p>	<p>Seguimiento de la implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una evaluación de la calidad de trabajo que se está realizando, identificación de carencias en los programas y las posibles medidas que pueden ser necesarias con el fin de cubrir las carencias.</li> <li>- Mejorar la implementación en toda la familia de la CMS.</li> <li>- Medir los resultados.</li> <li>- Compartir las mejores prácticas.</li> </ul>	<p>Se están elaborando un conjunto de indicadores para el Plan Estratégico de las Especies Migratorias 2015-2023 en paralelo con la elaboración de un Volumen complementario relativo a la implementación. Véase la actividad 6.</p>	<p>Presupuesto básico: tiempo del personal y la contribución voluntaria de Alemania indicada en la actividad 6</p>